

TÍTULO

Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de acto jurídico (catálogo)	Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros.	Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo)	Nombre(s) del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Primer apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Segundo apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Dirección	Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico	Fecha de término de vigencia del acto jurídico	Modalidad	Características	Cláusula en que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación
2019	01/01/2019	31/03/2019	Revalidación	Número de expediente: 023	Privado	Carlos	Espino	Alcaraz	Grupo Corpotec, Servicios Profesionales, S.A. de C.V.	Calle Rubí Núm. 6, Col. Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.	15/04/2019	15/04/2020	Seguridad de Bienes Inmuebles	Sin Portación de Arma	Artículo 167 de la Ley No.777 de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, dice: "El Estado podrá autorizar a particulares la prestación de Servicios de Seguridad Privada, siempre que satisfagan los requisitos determinados por las Leyes aplicables y lo requiera el interés general. Los Servicios de Seguridad Privada, consisten en la protección, vigilancia, custodia de personas, información, bienes inmuebles, muebles o valores, incluidos su traslado, interior y exterior, instalación, operación de sistemas y equipos de seguridad; aptar datos para la investigación de delitos, y apoyar en caso de siniestros y desastres, en su carácter de auxiliares en la función de seguridad pública, por parte de empresas particulares o personas físicas o morales autorizadas en términos de lo establecido por esta Ley , el Reglamento respectivo y demás leyes aplicables.	Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada	08/04/2019